

~~Junta de Patronato de~~  
~~Sancta Maria~~

En la Insigne Iglesia Colexial de Santa Maria  
de la Ciudad de Huamantla, a la una y media de Abril de mil  
seiscientos y treinta y quatro, ante mi el escrivano, Alonso  
de la Cruz, y presente y congregados en Junta de Patronato, los

Junta y congregados en Junta de Patronato, los  
Patronos de la obra pia que para el medio de donzella de Huamantla  
fueron, don Juan de la Cruz y el Canonicado Don Diego de la Cruz  
quels fue en la dha Iglesia, a efectos de conferir y deli-  
berar lo correspondiente al bien gouernio de ella, y a la

execucion de la Voluntad de su fundador. Rembra  
don Juan de la Cruz y el Canonicado Don Diego de la Cruz  
Ciudad, Patronos de la obra pia de la dha

Gonortiza Canonicado y Cura en la insignie Iglesia y  
Don Juan de la Cruz y el Canonicado Don Diego de la Cruz  
ella y su Capia utar y Canonicado: Todos Patronos de la  
obra pia y su fundador, por el dho fundador y dispo-  
sicion que atendiendo a la dha obra de la dha obra pia y su fundador

de las Clausulas y otras de la dha obra en los alouques que  
pueden para la dotacion de la dha obra. Acordaron que  
en conformidad y que para proceder con pleno



Conozimientos y Justificaciones en la presentacion  
de Huexfana, y de San Juan de los Rios en la forma ordinaria  
entre pueblas reales de esta dha. intendencia con el dho. Conde de  
Benavente para que durante ellos, y segun la forma  
de la que previene en dho. acta de dotacion, y para que  
prometieron dho. Señores Patronos hacer la presen-  
tacion en parte lexima. Los firmaron, y sellaron  
el dho. Conde de Benavente, y el dho. Conde de

Don Juan de Guzman  
Don Juan de Guzman  
Don Juan de Guzman

Enuente

Don Juan de Guzman  
Don Juan de Guzman

que por el presente se el dho. Conde de Benavente, en su  
placencia de lo acordado por los Señores Patronos,  
fueron en edicto entre pueblas reales de esta dha. int.  
de Lerma, haciendo saber la presentacion de Huex-  
fana que se ha de hacer, por el dho. Conde de

Enuente